



Tribunal de Selección Personal Laboral Fijo OEP 2019

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M2 SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA SUBSECRETARÍA DEL CITADO MINISTERIO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Reunido en el día 04 de septiembre de 2023, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar en Anexo I los aspirantes admitidos definitivos por orden de prelación, una vez presentada la documentación relativa a la subsanación de la acreditación de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria, así como propuesta de adjudicación de plazas por orden de puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO.- Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excma. Señora Secretaria de Estado de Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

La Presidenta del Tribunal de Selección (Firmado electrónicamente)

La Secretaria del Tribunal de Selección (Firmado electrónicamente)

ANEXO I.

Admitidos definitivos

ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO VACANTE
1	72***205B	IBAÑEZ GARCÍA, ALBERTO	19
2	01***929G	GARCÍA OJEDA, FRANCISCO	20
3	50***523J	HERNANDEZ CHINCHURRETA, CARLOS	21
4	04***743G	ÁLVAREZ CANTOS, ANDREA	22